



ANEP



UTU

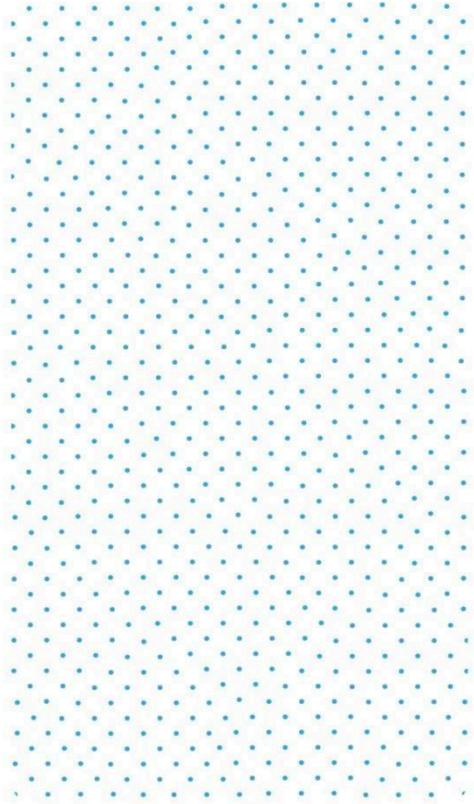


DTGA

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE GESTIÓN
ACADÉMICA

INSPECCIÓN DOCENTE

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR



UNIDAD CURRICULAR

HERRAMIENTAS DIGITALES

2 HORAS SEMANALES

TRAMO 8 - MÓDULO ANUAL 3

ORIENTACIÓN: Instalaciones Eléctricas

RUTA FORMATIVA: Instalaciones Eléctricas

ESPACIO: Técnico Profesional de Centro

COMPONENTE: Autonomía Curricular de los Centros Educativos

FUNDAMENTACIÓN

La presente guía programática tiene como finalidad acercar a los docentes orientaciones para el abordaje de las Unidades Curriculares que integran la propuesta de Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP) Plan 2022. La elaboración de la guía programática se enmarca en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y los documentos marco que la sustentan son: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024, 2) Circular N° 47/2021, 3) Marco Curricular Nacional (MCN) 2022, 4) Progresiones de Aprendizaje (PA) 2022, y 5) Plan Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022.

El enfoque competencial que promueve el BTP considera lo establecido en el MCN, el cual incluye los principios curriculares, el perfil de egreso, sus competencias y los criterios orientadores para la organización curricular. Dentro de los principios orientadores del MCN (33:2022) se destaca la centralidad del estudiante y de sus aprendizajes, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad de conocimientos, participación y visión ética. Estos principios tienen una función integradora como se refleja en la siguiente cita:

"Un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos para encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores de la educación se presenta un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional." (MCN: 2022, p.33).

El BTP adopta en este sentido características que lo distinguen de las propuestas educativas de igual nivel, la que integra modificaciones curriculares combinando el enfoque técnico-profesional como eje central de la propuesta. El Plan está organizado en componentes curriculares, a saber alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria, la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior y la navegabilidad entre subsistemas, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. (BTP: 2022, p.11).

La organización del Componente de Alfabetizaciones Fundamentales (BTP: 2022, 30-31):

1-Alfabetizaciones Fundamentales conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo.

2-Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación, Desarrollo Personal, Expresivo Creativo y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo aplicados a los conocimientos Técnicos Profesionales afín a la orientación. Estos espacios definirán las Unidades Curriculares que trabajarán los aspectos generales integrados y aplicados al Componente Técnico Tecnológico.

La organización del Componente Curricular Técnico -Tecnológico (BTP: 2022, 30-31):

Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías).

La organización del Componente Curricular autonomía curricular de los centros educativos (BTP: 2022, 32):

Este componente está integrado por las Unidades Curriculares del Espacio Curricular Técnico Profesional de Centro, que será resuelto teniendo en cuenta las particularidades de las orientaciones, el proyecto de centro y condiciones territoriales (infraestructura, plantel docentes, materiales e insumos). Los Talleres de Profundización Profesional (TPP) tienen como finalidad aportar al proceso formativo del estudiante para abordar las competencias específicas de las orientaciones, los saberes y contenidos deseables.

Finalmente la guía es parte constitutiva de la Usina que incluye el Plan BTP 2022 y por lo tanto tiene como fin ser un documento de revisión, producción y ajuste continuo como

elemento del desarrollo curricular de la propuesta. Este tomará los insumos reflexivos de los colectivos docentes entendidos como comunidades de aprendizaje que aportarán su mirada para enriquecer el currículo.

COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN 2022 VINCULADAS AL ESPACIO TÉCNICO PROFESIONAL

El siguiente cuadro refiere a las diez competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP que se abordan a lo largo de cada uno de los años del Plan BTP 2022, en sus dos Dominios: Pensamiento y comunicación y Relacionamiento y acción.

Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva

Dominio Relacionamiento y acción			
Competencia			
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción	en relación con los otros	en ciudadanía local, global y digital

Tomado del MCN (2022,p.44)

Cada espacio curricular de esta UC (Unidad Curricular) hace énfasis en las siguientes competencias y sus dimensiones, según los documentos: *Marco Curricular Nacional 2022*, *Progresiones de Aprendizaje* y lo establecido en el *Plan BTP 2022*:

Iniciativa y orientación a la acción

Transforma ideas en acciones que promueven iniciativas personales y colectivas a partir de proyectos individuales o grupales. Planifica proyectos de forma estratégica y analiza las posibilidades para el logro de los objetivos propuestos. El desarrollo de esta competencia promueve en la persona la formulación de objetivos, manteniendo la motivación para alcanzarlos. Establece etapas para su concreción y una evaluación formativa para su posible reformulación. Monitorea y corrige durante todas las etapas del proyecto, con responsabilidad de las acciones propias y valora su impacto en lo personal y lo social-ambiental. (MCN, 2022, p.49).

Dimensiones

- Transformación de ideas en acciones.
- Diseño y desarrollo de proyectos.
- Iniciativa individual o en grupo.
- Planificación estratégica.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

Relación con los otros

Construye vínculos interpersonales de forma asertiva. Piensa y trabaja en equipo y comprende la importancia de la integración de los aportes individuales y actúa a favor de los objetivos comunes a partir de una construcción asertiva. Desarrolla la empatía y la solidaridad e integra la idea de la otredad, comprende las realidades, los pensamientos y sentimientos de las demás personas y promueve su valoración. Desarrolla la búsqueda de acuerdos como estrategia frente a los conflictos, gestiona el disenso en los diversos contextos de actuación y busca las mejores formas de intercambio. Equilibra y comprende las diferencias, las coincidencias y las complementariedades que se producen en entornos multi e interdisciplinarios de diversa índole. (MCN, 2022, p.50).

Dimensiones

- Vínculos asertivos.
- Reconocimiento del otro.
- Búsqueda de acuerdos ante los conflictos.
- Valoración de las diferencias, las coincidencias y las complementariedades.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Participa con compromiso en equipos desempeñando diferentes roles, con apertura al intercambio, adaptabilidad y actitud crítica para diseñar y resolver situaciones problema que se presentan en sus prácticas.
2. Identifica mediante pensamiento estratégico, riesgos laborales en las diferentes etapas de los procesos en los que se desempeña, dando cumplimiento a normas de seguridad e higiene en sus prácticas profesionales bajo estándares de calidad y sostenibilidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Selecciona, analiza y resignifica la información y sus formas de representación en entornos virtuales, haciendo uso de las tecnologías o dispositivos digitales, mediante el trabajo grupal e individual para expresarse y/o desarrollar el espíritu crítico y reflexivo sobre acciones propias y de otras personas, así como también de organizaciones.
2. Identifica mediante pensamiento estratégico, riesgos laborales en las diferentes etapas de los procesos en los que se desempeña, dando cumplimiento a normas de seguridad e higiene en sus prácticas profesionales bajo estándares de calidad y sostenibilidad.

SABERES ESTRUCTURANTES

1. TECNOLOGÍAS DIGITALES

CONTENIDOS

Desglose analítico de los saberes estructurantes

1. Tecnologías digitales:

1.1. Conceptos generales:

- 1.1.1. **Conceptos básicos de informática y tecnología:** Nociones básicas sobre el funcionamiento de las computadoras, Internet y las redes digitales.
- 1.1.2. **Ciudadanía digital:** Conceptos como la identidad digital, la privacidad en línea y la seguridad en Internet.
- 1.1.3. **Herramientas digitales básicas:** Uso de herramientas básicas como navegadores web, correo electrónico, procesadores de texto y hojas de cálculo.

1.2. Comunicación y colaboración digital:

- 1.2.1. **Comunicación en línea:** Uso de herramientas de comunicación como correo electrónico, mensajería instantánea y redes sociales para comunicarse de manera efectiva en línea.
- 1.2.2. **Colaboración en línea:** Uso de herramientas digitales para trabajar en equipo en proyectos y tareas.
- 1.2.3. **Netiqueta:** Normas de comportamiento y etiqueta en el entorno digital.
- 1.2.4. **Inteligencia Artificial:** Características y aplicaciones.

1.3. Búsqueda y gestión de información:

- 1.3.1. **Búsqueda de información en Internet:** Técnicas para encontrar información confiable y relevante en Internet.
- 1.3.2. **Evaluación de la información:** Habilidades para evaluar la calidad y confiabilidad de la información encontrada en línea.
- 1.3.3. **Gestión de la información:** Técnicas para organizar y almacenar información de manera eficiente.

1.4. Creación de contenido digital:

- 1.4.1. **Herramientas básicas de diseño:** Uso de herramientas básicas para crear presentaciones, documentos, infografías y otros materiales digitales.

1.4.2. Principios básicos de diseño: Conceptos básicos de diseño como la composición, el color y la tipografía.

1.4.3. Netiqueta: Normas de comportamiento y etiqueta en el entorno digital.

1.5. Seguridad en Internet:

1.5.1. Amenazas en línea: Principales amenazas en línea.

1.5.2. Protección de la información personal: Técnicas para proteger la información personal en línea.

1.5.3. Uso seguro de las redes sociales.

1.6. Emprendimiento digital:

1.6.1. Fundamentos del emprendimiento digital: Conceptos básicos sobre negocios en línea.

1.6.2. Herramientas para el emprendimiento digital: Herramientas digitales para crear y gestionar un negocio en línea.

1.6.3. Marketing digital: Técnicas para promocionar un negocio en línea.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Plan BTP 2022 incluye orientaciones metodológicas donde se describen diversas estrategias plausibles a ser empleadas por los docentes de acuerdo a las particularidades de cada una de las unidades curriculares y que siguen los lineamientos de la Educación Inclusiva, considerada política transversal del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP. Uno de sus objetivos estratégicos fundamentales es proteger las trayectorias educativas de los estudiantes garantizando su acceso, permanencia y egreso de las diversas opciones de la oferta educativa de la DGETP, fomentando tanto la participación de los estudiantes como el desarrollo de aprendizajes de calidad. Se detallan a continuación las metodologías y estrategias sugeridas tanto en el en el Plan BTP (2022: p 35) como en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 :

Aprendizaje Cooperativo.

Aprendizaje por indagación.

Aprendizaje a través de situaciones auténticas.

Aprendizaje basado en proyectos.

Aprendizaje por inducción.

Aprendizaje basado en problemas.

Método expositivo / Clase magistral.	Formación en ámbitos de trabajo.
Estudio de casos.	Debate/Foro de Discusión.
Portafolio de evidencias.	Pensamiento de Diseño.
Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación.	STEAM.
Experimentación.	Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La educación inclusiva es un proceso, que se caracteriza por la ponderación de un conjunto de principios que promuevan el acceso, la participación y el logro educativo a todas las personas, en particular a aquellas en diferentes condiciones subjetivas y situaciones sociales (permanentes o transitorias) en las que puedan ser vulnerados sus derechos.

Es un proceso que pretende eliminar las posibles barreras que se presenten al aprendizaje y la participación plena y activa en la trayectoria educativa. En una propuesta educativa, puede ser desde la falta de un material en formato accesible hasta la forma de presentación de pruebas o evaluaciones y la falta de contextualización. Es importante, entonces, contar con información disponible sobre aquellas barreras que se presentan en cada centro educativo, a fin de trabajar colectivamente para su eliminación.

En tal sentido, para el trabajo a nivel áulico se propone la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Implementar esta perspectiva implica crear entornos de aprendizaje que incluyan a todos los estudiantes de un aula, a sus diversas necesidades y modos de ser y estar en la escuela, manteniendo las expectativas elevadas, ofreciendo un abanico de posibilidades que permita alcanzarlas y generar nuevas. Dicho enfoque no implica dejar de lado el uso de herramientas de apoyo, del trabajo articulado con otros espacios dentro y fuera de las escuelas, así como el uso de materiales de apoyo específicos.

El DUA se basa en tres principios que refieren a la diversidad en los ritmos de aprendizaje, de acercamiento al saber como de expresar el conocimiento.

El primero implica proporcionar opciones de percepción, de lenguaje y símbolos y de comprensión (Cast, 2008). Las distintas opciones para la comprensión se refieren tanto a

estrategias como a recursos. Algunas estrategias que se podrían incluir serían: carteleras como soporte de recursos educativos, soporte de portfolios e interactivas con respecto a los procesos de aprendizaje como de enseñanza (Anijovich, 2018).

El segundo principio del DUA, refiere a ofrecer múltiples medios para la Acción y la Expresión (Cast, 2008, pp 14-24), esto nos lleva a la planificación de las actividades, las formas de aproximarse al saber por parte de los inexpertos, la modalidad en que le permiten acceder a las herramientas y tecnologías propias del área como a otros que favorecen el aprendizaje.

El tercer Principio del DUA refiere a proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje. La dinámica propia de la Educación Tecnológica es una metodología que continuamente proporciona opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, aumentando -tanto para cada estudiante como para el equipo- la importancia de las metas y objetivos en el transcurso de cualquier proyecto educativo o educativo-productivo. En las mismas es lógico y previsible el variar los niveles de desafío y de apoyo individual grupal y colectivo, fomentando la colaboración y la comunicación entre los estudiantes como entre estos y los docentes, como con los sujetos a quienes se les provee el servicio.

Para esta Unidad Curricular se sugiere:

Se sugiere utilizar durante el curso una metodología teórico-práctica donde se combine adecuadamente la enseñanza de conceptos teóricos con la aplicación práctica de esos conceptos. Este enfoque se basa en la idea de que el aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica lo que están aprendiendo.

Para ello se debe tener en cuenta:

Equilibrio entre teoría y práctica: La metodología teórico-práctica necesita un equilibrio entre la enseñanza de conceptos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Los estudiantes reciben una base sólida de conocimientos teóricos, pero también tienen la oportunidad de aplicar esos conocimientos en situaciones reales. Los conceptos teóricos suelen ser enseñados al principio de clase, de manera breve pero adecuada, y luego se llevan a la práctica esos conceptos mediante prácticas o resolución de problemas.

Aprendizaje activo: La metodología teórico-práctica promueve el aprendizaje activo, lo que significa que los estudiantes son participantes activos en su propio proceso de aprendizaje ya que no solo reciben información pasivamente, sino que también participan en actividades que les permiten explorar, experimentar y aplicar lo que están aprendiendo.

Desarrollo de habilidades: La metodología teórico-práctica ayuda a los estudiantes a desarrollar una variedad de habilidades, incluyendo habilidades cognitivas, habilidades prácticas y habilidades sociales, aprenden a pensar críticamente, a resolver problemas, a trabajar en equipo y a comunicarse de manera efectiva.

Preparación para el mundo laboral: La metodología teórico-práctica prepara a los estudiantes para el mundo laboral al brindarles la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones reales. Los estudiantes que han participado en cursos con metodología teórico-práctica suelen estar más preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

Esta metodología le permite a los estudiantes lograr mayor comprensión de los conceptos, mejores habilidades para resolver problemas, mayor confianza en si mismos y mejor preparación para el mundo laboral.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En referencia a la evaluación, se considera de interés abordar los procesos de desarrollo competencial atendiendo los aportes brindados por el documento de Progresiones de Aprendizajes 2022 y los sustentos teóricos que se citan a continuación. De esta manera se entiende el proceso de evaluación desde una mirada formativa, que incorpora dispositivos que alientan la retroalimentación con instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, consideradas como prácticas sistemáticas que fortalecen los procesos de aprendizaje. “Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 35).

Este tipo de evaluación procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su responsabilidad en él, a la vez que desarrolla procesos metacognitivos al respecto.

El sentido de la evaluación reconoce las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes. De esta manera si bien, el diagnóstico, la verificación, la devolución y la certificación son algunas de las funciones que puede presentar la evaluación, se destaca entre ellas la función pedagógica que procura la mejora de los aprendizajes -de estudiantes y docentes- y en ese sentido que la evaluación deviene en evaluación para el aprendizaje, al decir de Anijovich “...en su función pedagógica, la evaluación es formativa dado que aporta información útil para reorientar la enseñanza (en caso de ser necesario)” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 12).

Evaluar por competencias implica transformar la práctica educativa. Esta debe trascender la internalización de los contenidos conceptuales de la esfera cognitiva. La competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, proyecto o creación y su evaluación deberá entenderse como un acompañamiento a este proceso de aprendizaje, que lleva al estudiante a atravesar diversos contextos y situaciones. La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero puede ser inferida del desempeño. Esto requiere pensar acerca de los tipos de actuaciones que permitirán reunir evidencia. (Tobón, 2004).

Se sugiere entonces para esta Unidad Curricular:

Al inicio el docente deberá realizar una evaluación diagnóstica, que le permita identificar el punto de partida del grupo, sus fortalezas y aspectos a mejorar (Fiore y Leymonié, 2007) para determinar luego el énfasis que realizará en los conceptos, procedimientos y actividades a realizar.

Durante el curso la evaluación deberá tener un carácter formativo (Fiore y Leymonié, 2007), no limitándose a la calificación. El docente deberá guiar al estudiante en su proceso de aprendizaje, explicitando qué aspectos debe ser trabajados, así como potenciar las fortalezas y trabajar las debilidades encontradas. Es importante que el docente explique y analice con los estudiantes qué y cómo se evaluará, así como los criterios de logros a considerar.

La evaluación también será sumativa (Fiore y Leymonié, 2007), de modo de incluir en la evaluación los saberes y competencias ya trabajados. De este modo, cada instancia de evaluación no será compartimentada en relación con el resto de las unidades didácticas.

Se recomiendan incorporar actividades de autoevaluación y coevaluación, con el objetivo que los estudiantes puedan evaluar y reflexionar (Medina-Zuta y Deroncele-Acosta 2019) sobre su propio trabajo y el de sus compañeros utilizando para ellos listas de cotejo o rúbricas. Estas actividades deberán fomentar el análisis y reflexión de lo construido y evaluado, desarrollando los procesos de metacognición.

La evaluación no se limitará a la mera calificación de actividades, sino que será parte del proceso formativo, una instancia de aprendizaje en sí misma. De este modo, la evaluación deberá convertirse en parte del proceso en el cual se conoce al estudiante (Álvarez, 2001), permitiendo fortalecer los procesos de aprendizaje, mediante la replanificación y ajustes del curso en base a los resultados obtenidos.

También se sugiere utilizar Portfolios donde los estudiantes puedan presentar los elementos que demuestren sus competencias en el área específica, la cual se evidencia en una serie de productos que pueden ser mostrados y evaluados por los demás.

Además de algún escrito presencial se recomienda la evaluación de actividades domiciliarias, trabajos en equipos y la participación oral y práctica en el aula.

REFERENCIAS

- ANEP (2022), *Marco Curricular Nacional*, Montevideo.
- ANEP (2022), *Progresiones de Aprendizaje*, Montevideo.
- Anijovich, R, Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.
- DGETP (2022), *Plan BTP*. Montevideo
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castells, M. (2002) La dimensión cultural de Internet, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya . <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
2. Cobo, C; Cortesi, S; Brossi, L; Doccetti, S; Lombana, A; Remolina, N; Winocur, R, y Zucchetti, A. (Eds.). (2018). Jóvenes, transformación digital y formas de inclusión en América Latina. Montevideo, Uruguay: Penguin Random House: <https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/229>
3. Galindo Cuesta, Jairo, Ciudadanía Digital (June 30, 2009). Signo y Pensamiento. XXVIII, (2009): 164-173, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Available at <https://ssrn.com/abstract=2190693>
4. Brant J., Gómez G., (Redactores), (2021), El papel de las grandes plataformas de Internet y su impacto sobre la libertad de expresión y la deliberación pública. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay (PNUD). <https://www.observacom.org/wp-content/uploads-2020-09-estandares-regulacion-grandes-plataformas-internet-pdf-2/>
5. Pallero, J., Barata J., Piazza A., Mastrini G., Becerra M., Ortiz J., (OBSERVACOM) (2020) “Estándares para proteger la libertad de expresión en Internet” www.observacom.org/smartregulation/
6. Rathje, S. , Van Bavel, J. , van der Linden, S. (29 junio 2021) “Out-group animosity drives engagement on social media”, Northwestern University, Evanston, IL. www.pnas.org/content/118/26/e2024292118
7. Keller, D. (2021). The Future of Platform Power: Making Middleware Work. Journal of Democracy 32(3), 168-172. doi:10.1353/jod.2021.0043.

8. Fernández-Prados, J. S., & Lozano-Díaz, A. (2021). El reto de la ciudadanía digital activa en la educación superior europea: análisis del ciberactivismo entre los estudiantes universitarios. *EDMETIC*, 10(1), 118-134. <https://doi.org/10.21071/edmetic.-v10i1.12799>.

Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD), (2020), Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento.

<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/ciudadan%C3%ADa-digital/se-construye-ciudadania-digital>

BIBLIOGRAFÍA DISCRIMINADA POR CONTENIDOS

1.1.1. Conceptos básicos de informática y tecnología

- Barroso, A. (2023). *Informática básica: Una introducción al mundo digital*. Madrid: McGraw-Hill.
- Gil, F. & Lomas, J. (2022). *Cultura digital: Conceptos básicos para entender las tecnologías de la información y la comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Hernández, M. & Martín, P. (2021). *Informática para principiantes: Un enfoque práctico*. Valencia: Editorial Vicens Vives.

1.1.2. Ciudadanía digital

- Castellanos, M. & Garrido, C. (2023). *Ciudadanía digital responsable: Un enfoque práctico para el uso ético y seguro de las tecnologías*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, A. & López, M. (2022). *Ciudadanía digital: Derechos y deberes en la era digital*. Barcelona: Editorial UOC.
- Rubio, J. & Saorín, M. (2021). *Competencia digital ciudadana: Claves para una participación activa y responsable en la sociedad de la información*. Valencia: Editorial Paraninfo.

1.1.3. Herramientas digitales básicas

- Martín, A. & Gómez, P. (2023). *Herramientas digitales para principiantes: Una guía práctica para el uso de las tecnologías más comunes*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Pérez, R. & Sánchez, J. (2022). *Informática básica y herramientas digitales: Un manual práctico para el uso de ordenadores y software*. Barcelona: Marcombo.



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE GESTIÓN
ACADÉMICA

- Ruiz, M. & López, C. (2021). *Herramientas digitales para la vida cotidiana: Un enfoque práctico para el uso de las tecnologías en el trabajo, el estudio y el ocio*. Valencia: Editorial Vicens Vives.

1.2.1. Comunicación en línea

- Martínez, H. (2023). *Comunicación efectiva en línea: Técnicas y herramientas*. Madrid: ESIC Editorial.
- López, P. (2022). *Comunicación digital: Claves para una comunicación efectiva en la era digital*. Barcelona: Editorial UOC.

1.2.2. Colaboración en línea

- Fernández, J. (2021). *Trabajo en equipo en la era digital: Herramientas y estrategias*. Valencia: Editorial Paraninfo.
- García, R. (2022). *Colaboración eficaz en línea: Guía práctica para trabajar en equipo en la era digital*. Madrid: Anaya Multimedia.

1.2.3. Netiqueta

- González, M. (2023). *Netiqueta: Normas de comportamiento en Internet*. Madrid: Thomson Paraninfo.
- López, C. (2022). *Netiqueta para principiantes: Normas básicas para una comunicación respetuosa en línea*. Barcelona: Editorial UOC.

1.2.4. Inteligencia Artificial

- Ruiz, O. (2023). *Inteligencia Artificial: Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- López, D. (2022). *Inteligencia Artificial para principiantes: Una guía práctica para entender la IA y sus aplicaciones*. Madrid: Anaya Multimedia.

1.3.1. Búsqueda de información en Internet

- Baró, M. J. (2022). *Búsqueda y recuperación de información en Internet: Estrategias y recursos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Carnicer, J. (2021). *Búsqueda eficaz de información en Internet: Claves para encontrar lo que necesitas*. Madrid: Anaya Multimedia.

- Sanz, M. A. (2023). *Guía práctica para la búsqueda de información en Internet: Técnicas y herramientas*. Valencia: Editorial Vicens Vives.

1.3.2. Evaluación de la información

- López, Y. (2022). *Evaluación crítica de la información en Internet: Claves para la alfabetización digital*. Madrid: Pirámide.
- Morillo, J. (2021). *Pensar bien en la era digital: Cómo evaluar críticamente la información en Internet*. Barcelona: Ariel.
- Trujillo, M. (2023). *Información veraz en un mundo de noticias falsas: Guía para evaluar la confiabilidad de la información en Internet*. Madrid: ESIC Editorial.

1.3.3. Gestión de la información

- Fernández, U. (2022). *Organización y gestión de la información digital: Estrategias y herramientas*. Madrid: ESIC Editorial.
- Gómez, M. (2021). *Gestión de la información en la era digital: Claves para la eficiencia y la productividad*. Valencia: Editorial Vicens Vives.
- Rodríguez, A. (2023). *Información y conocimiento en la era digital: Gestión y organización de la información en entornos digitales*. Barcelona: Editorial UOC.

1.4.1. Herramientas básicas de diseño

- Gómez, A. (2023). *Diseño digital para principiantes*. Barcelona: UOC.
- López, F. (2022). *Herramientas digitales para principiantes*. Valencia: Editorial Vicens Vives.
- Martínez, P. (2021). *Diseño gráfico básico: Principios y técnicas*. Madrid: Thomson Paraninfo.

1.4.2. Principios básicos de diseño

- Fernández, J. (2023). *Principios básicos del diseño gráfico*. Valencia: Editorial Paraninfo.
- González, M. (2022). *Diseño digital para no diseñadores*. Madrid: ESIC Editorial.
- López, C. (2021). *Composición y diseño en la era digital*. Barcelona: Ariel.

1.4.3. Netiqueta

- García, R. (2023). *Netiqueta: Normas de comportamiento en Internet*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Martínez, A. (2022). *Netiqueta en la creación de contenido digital*. Madrid: ESIC Editorial.
- Pérez, F. (2021). *Comunicación efectiva en línea: Técnicas y herramientas*. Madrid: ESIC Editorial.

1.5.1. Amenazas en línea

- López, S. (2023). *Ciberseguridad para principiantes: Protegiéndose de las amenazas en línea*. Barcelona: UOC.
- Moreno, J. (2022). *Amenazas en Internet: Guía para protegerse*. Madrid: ESIC Editorial.
- Sánchez, F. (2021). *Ciberseguridad: Un enfoque práctico*. Valencia: Editorial Paraninfo.

1.5.2. Protección de la información personal

- Fernández, A. (2023). *Privacidad en línea: Cómo proteger tu información personal*. Valencia: Editorial Vicens Vives.
- González, M. (2022). *Protección de datos personales en la era digital*. Madrid: Thomson Paraninfo.
- López, P. (2021). *Seguridad de la información: Un enfoque práctico*. Barcelona: Ariel.

1.5.3. Uso seguro de las redes sociales

- Martínez, C. (2023). *Redes sociales: Guía para un uso seguro y responsable*. Madrid: ESIC Editorial.
- Pérez, F. (2022). *Privacidad en las redes sociales*. Madrid: Thomson Paraninfo.
- Sánchez, A. (2021). *Cyberbullying en las redes sociales: Prevención y actuación*. Barcelona: UOC.

1.6.1. Fundamentos del emprendimiento digital

- Fernández, J. (2023). *Emprender en la era digital: Claves para el éxito*. Barcelona: Ariel.
- González, M. (2022). *Negocios en línea: Cómo crear y gestionar un negocio exitoso*. Madrid: ESIC Editorial.
- López, P. (2021). *El emprendimiento digital: Un enfoque práctico*. Valencia: Editorial Paraninfo.

1.6.2. Herramientas para el emprendimiento digital

- Martínez, C. (2023). *Herramientas digitales para emprendedores*. Madrid: ESIC Editorial.
- Pérez, F. (2022). *Marketing digital para emprendedores*. Madrid: Thomson Paraninfo.
- Sánchez, A. (2021). *E-commerce para emprendedores: Cómo crear y gestionar una tienda online*. Barcelona: UOC.

1.6.3. Marketing digital

- Fernández, J. (2023). *Marketing digital para principiantes: Estrategias para promocionar tu negocio en línea*. Madrid: ESIC Editorial.

- González, M. (2022). *Marketing de contenidos: Cómo crear contenido que atraiga y convierta clientes*. Madrid: ESIC Editorial.
- López, P. (2021). *Social media marketing: Estrategias para las redes sociales*. Barcelona: Ariel.

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género. (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE GESTIÓN
ACADÉMICA

**Espacio* para la reflexión y aporte del Docente sobre
el desarrollo de la presente Guía Programática:**

A large, empty white rectangular area with rounded corners, intended for the teacher's reflection and input on the development of the Programmatic Guide.

*Estos insumos serán tomados en cuenta para la elaboración de la presente Guía Programática.